

■ EL NUEVO LOGROÑO



E. DEL RÍO

Aspecto que presentaba el Parque de La Grajera, ayer por la tarde.

Un concurso dotado con 42 millones diseñará la ampliación de La Grajera

El Ayuntamiento impulsará en octubre su plan para mejorar la imagen de la ciudad

J. ALACID • LOGROÑO

El Ayuntamiento de Logroño iniciará con el proyecto de ampliación del Parque de La Grajera su plan para mejorar la imagen de la ciudad. Un concurso —más

de méritos que de ideas— concretará las posibilidades de crecimiento de La Grajera y su entorno. La convocatoria, dotada con 42 millones de pesetas, estará redactada el próximo mes de octubre.

yectos en fase de anteproyecto y un trimestre más para la presentación de proyectos y demás documentación.

Hace unos seis meses, el Ayuntamiento culminó la adquisición de los terrenos de La Barranca, colindantes con La Grajera. La operación completó, con 300 nuevas hectáreas, una superficie de titularidad municipal de unas 500 hectáreas, convertida en balcón de Logroño por su privilegiado emplazamiento. Próximo a una zona verde de relevante interés y belleza, el parque ofrece "posibilidades extraordinarias", según la Concejalía de Urbanismo que dirige Julio Revuelta, "para asentar usos y actividades de contacto con la naturaleza, de esparcimiento, deportivas y lúdicas, al servicio de la población urbana próxima".

La decisión del Ayuntamiento de encargarse mediante concurso del diseño del gran parque periurbano logroñés obedece, según la memoria del plan, a la necesidad de "contar con un trabajo previo de análisis, proyección y programación que impida la dispersión y descoordinación en las acciones". Según Revuelta, el concurso permitirá avanzar en el compromiso municipal de "definir un horizonte común", así como "profundizar en el diseño de la ciudad".

Los 42 millones de pesetas con que el Ayuntamiento dota esta convocatoria se explican por la elevada inversión que exige la ampliación del parque —unos 1.800 millones— y derivarán, según los planes de Revuelta, "en una nu-

trida participación" de equipos integrados no sólo por arquitectos, sino abiertos a otros profesionales. "Serán equipos multidisciplinares", opina el concejal de Urbanismo, "por la propia complejidad del proyecto".

Un ejemplo: como el proyecto contempla un campo de golf en esa zona, "en el equipo deberá figurar un profesional que lo diseñe", con independencia de que, advierte Revuelta, "una vez decidida la propuesta de usos, se redactarán los proyectos necesarios para la ejecución de las obras que requiera su implantación". Entre

ellos, "las obras de urbanización, repoblación, ejecución de un campo de golf, circuito ecuestre, instalaciones deportivas, edificios auxiliares" y un largo etcétera.

La intención del Ayuntamiento es llevar al pleno ordinario de octubre la convocatoria del concurso, sin que descarte acudir a un pleno extraordinario para su aprobación. También aceptaría esperar a noviembre. Los plazos que maneja Revuelta exigirán un año para completar esta actuación: tres meses para la fase de análisis y propuesta de usos, otros tanto para la presentación de los pro-

Criterios de selección

Los criterios de selección que figuran en el documento hecho público ayer por el Ayuntamiento conceden el 20 por ciento del total a la composición y capacitación de los profesionales que integren el equipo, el 30 por ciento por su experiencia en proyectos similares y el 20 por ciento para la propuesta económica. También se valora con el 10 por ciento la oferta de reducción de los plazos marcados como orientativos, así como otro 20 por ciento para la aportación de variantes adicionales o trabajos complementarios.

El objeto de las obras se centra en tres ámbitos de actuación: por un lado, el área central, esto es, las 300 hectáreas adquiridas recientemente por el Ayuntamiento; por otro, el entorno del pantano; y, finalmente, el ámbito exterior, donde serán necesarias obras de enlace y conexión con servicios, con un tratamiento "especialmente delicado" para las fincas que no son de propiedad municipal. "En principio", explica Revuelta, "no se contemplan otros usos que los autorizados en el planeamiento vigente", lo que excluye la urbanización de chalés adosados, como reconoce el concejal. Sí contempla el Ayuntamiento, por el contrario, la "eventual" redacción de impacto ambiental antes de proceder a la ampliación del parque.

Diálogo con el COAR

El anuncio de que el Ayuntamiento de Logroño recurriría a la vía del concurso para abordar la ampliación del Parque de La Grajera confirma las expectativas surgidas tras la reunión mantenida, a principios de este mes, entre Julio Revuelta y el decano del Colegio de Arquitectos de La Rioja, Pedro Moral Rue-

da. De aquella entrevista salió el compromiso municipal de atender con más frecuencia las reclamaciones de los arquitectos riojanos, que reivindicaban desde tiempo atrás un mayor protagonismo en el diseño del Logroño que viene. Bajo ese espíritu, el COAR redactó sus alegaciones a la modificación del

Plan General de Ordenación Urbana; inspiradas por la nueva etapa de colaboración con el Ayuntamiento, pronto verán la luz nuevas áreas de cooperación, que afectarán a parques periurbanos —Monte Cantabria, Los Enamorados, desembocadura del Iregua— a través del concurso de ideas.

Convocatoria para urbanizar Cascajos, San Lázaro y la zona sur

J.A.L. • LOGROÑO

Los barrios de Cascajos y San Lázaro, así como la expansión hacia el sur de Logroño, que afecta a zonas como Ramblasque, Fardachón, La Cava o La Guindalera, componen la convocatoria conjunta que el Ayuntamiento impulsará dentro del plan anunciado ayer para mejorar la imagen de la ciudad. La actuación aborda zonas ya urbanizadas, de acuerdo con el antiguo ordenamiento urbanístico, pero alcanza también a barrios de expansión futura, objeto de la revisión del PGOU de Logroño recientemente aprobada.

Para Julio Revuelta, concejal de Urbanismo, "el Plan General tiene cierto grado de indefinición por su propia naturaleza" que el Ayuntamiento pretende mitigar mediante la convocatoria de concursos, como la presentada ayer, antes de méritos que de ideas. A diferencia de la actuación, más ambiciosa, en La Grajera, la urbanización de esas tres zonas de Logroño tiene un carácter esencialmente arquitectónico, que requiere "un estudio muy detallado", según Revuelta. "Cascajos", recordó, "se urbanizó a través de la segregación de planes especiales", un mecanismo que no convence a los responsables municipales. De ahí su apuesta por "directrices urbanísticas comunes, aunque específicas para cada actuación", que ordene tanto ese barrio nacido sobre el solar de Estamberra, como la zona de San Lázaro, el polígono de la Avenida de Burgos cercano a Yagüe, donde actualmente convive la actividad industrial con la residencial.

Dotación y criterios

Caso diferente es la proyectada expansión de Logroño hacia el sur, que completaría la penetración de la trama urbana en la carretera de Soria y aledaños. Para este proyecto, que contemple "tanto la viabilidad de los nuevos barrios, como la aparición de zonas verdes y sistemas generales", entre otros aspectos mencionados por Revuelta, el Ayuntamiento destina 3,2 millones de pesetas para el ganador. El concurso de San Lázaro está dotado con 2,5 millones y el de Cascajos, con 3,6.

Los tres proyectos tienen un plazo de tres meses, con unos criterios de selección que valoran con el 20 por ciento la composición y capacitación de los miembros que participen en el trabajo, así como su experiencia en otros proyectos similares y su oferta económica. El 40 por ciento restante se reparte entre la reducción de los plazos marcados (5 por ciento) y la valoración del esquema metodológico (35 por ciento).